Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota.

Ciudad de México, a 26 de julio de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

Muy buenos días a todas las personas. Les saludo con mucho gusto.

Siendo las 8 de la mañana con 19 minutos del día 26 de julio del año 2024, les doy la más cordial bienvenida a la tercera sesión extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Saludo con mucho gusto a quienes tienen interés de seguir los trabajos de esta Comisión. Por supuesto, a mis colegas consejera Rita, consejero Arturo y al Secretario de esta Comisión, Licenciado Hugo Patlán, a quien le solicito amablemente tome la asistencia para verificar el *quorum* para sesionar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

Conforme a su instrucción Presidenta, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Buenos días. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buenos días.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Presente. Buenos días.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretario. Buenos días.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buenos días.

Consejera Presidenta, le informo que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

En esa virtud, damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión.

Y le voy a pedir, por favor, que desahoguemos el orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

El orden del día para esta sesión, Presidenta, se integra por cuatro puntos cuyos documentos fueron previamente circulados con la Convocatoria, y de los cuales se propone la dispensa de la lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el proyecto del orden del día.

No hay intervenciones, podemos proceder a su votación.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

Sigue 2^a. Parte Inicia 2^a. Parte

... los asuntos previamente circulados, para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Presidenta, le informo que se aprueba el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, toda vez que estamos en una sesión ordinaria, pregunto a ustedes si desde ahorita quieren enlistar algún asunto general en el orden del día.

No hay intervenciones, preguntaré después. Pero, entonces, empezamos con el desahogo del primer punto, por favor, Licenciado.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

El primer punto consiste en la revisión y, en su caso, aprobación de 29 proyectos de minutas correspondientes a sesiones celebradas en esta Comisión.

En este caso, Presidenta, fueron circulados los 29 proyectos y se recibieron observaciones de forma de las consejerías integrantes de esta Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias.

Colegas, a su consideración los proyectos de las 29 minutas.

No hay intervenciones.

Procedemos a la votación, tomando en cuenta las observaciones que amablemente nos hicieron llegar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueban los proyectos de minuta listados como punto primero de orden del día, con las observaciones de forma que hicieron llegar las oficinas integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Presidenta, le informo que los proyectos de minutas han sido aprobados por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Le pido, por favor, desahoguemos el siguiente asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

El segundo punto del orden del día consiste en el Informe que se presenta a esta Comisión en cumplimiento del artículo 37 del Reglamento de Quejas...

Sigue 3^a. Parte Inicia 3^a. Parte

... el Informe que se presenta a esta Comisión en cumplimiento del artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este instituto, el cual versa sobre los procedimientos ordinarios sancionadores que fueron registrados entre el 17 de abril al 16 de julio del 2023, es decir, el periodo entre la sesión ordinaria próxima pasada y esta sesión, refiriendo el número de procedimientos interpuestos por ciudadanas y ciudadanos, los que se iniciaron de oficio o las vistas de diversas autoridades, la materia central o preponderante de las quejas registradas, el resumen del número de denuncias pendientes de resolver de acuerdo al año de interposición, así como los procedimientos concluidos durante el trimestre que comprende el presente informe.

En cuanto a los medios de impugnación interpuestos en contra de la resolución en el Consejo General respecto a los procedimientos ordinarios, se señala el sentido de la resolución de la Sala Superior dictada, así como la precisión de los que se encuentran pendientes de resolución.

Por otro lado, en el informe, también se presenta los Procedimientos Especiales Sancionadores, detallando el número de los registrados durante el periodo que se informa en el trimestre, cuántos fueron interpuestos por la ciudadanía en general, partidos políticos o vistas de diversas autoridades en materia de las centrales de dichas denuncias, el número de los procedimientos remitidos a la Sala Regional Especializada.

Igualmente se presentan en este caso los procedimientos especiales, las medidas cautelares dictadas, el número de acuerdos que comprenden y se detallan las declaradas procedentes e improcedentes en el periodo de mención.

En este informe que es trimestral y cuyos datos e información está en los documentos circulados, se incorpora, dado que será el último informe antes de la conclusión del proceso electoral, se incorpora un apartado relativo al...

Sigue 4^a. Parte Inicia 4^a. Parte

...dado que será el último informe antes de la conclusión del proceso electoral, se incorpora un apartado relativo al proceso electoral federal 23-24, y ese apartado comprende desde el 7 de septiembre del 2023 hasta el 16 de junio del 2024, para dar un contexto general de lo sucedido en el proceso, independiente de lo que hemos realizado de manera trimestral, en este informe se presenta, digamos que todo el procedimiento.

Destaco algunas cifras de este proceso electoral federal, en el periodo del 7 de septiembre del 23 al 16 de julio del 24, se registraron mil 868 procedimientos administrativos sancionadores, de los cuales mil 472 fueron procedimientos tramitados en vía especial y 394 por vía ordinaria.

En materia de los procedimientos ordinarios sancionadores, de los 394, 201 fueron denuncias interpuestas por ciudadanía y 193 iniciaron de forma oficiosa.

En cuanto hace a los procedimientos especiales sancionadores, de los mil 472, 895 fueron denuncias interpuestas por partidos políticos, 541 por ciudadanos en lo particular y 36 iniciados de oficio. De esos 472 procedimientos especiales sancionadores, expedientes de procedimientos especiales sancionadores, se iniciaron mil 186 procedimientos, ya dadas las acumulaciones, etcétera, fueron mil 186, 390 de éstos ya fueron remitidos a la Sala Regional Especializada, para su resolución; 668 fueron atendidos por la UTCE, en la mayoría de los casos con desechamientos y 125 al...

Sigue 5^a. Parte Inicia 5^a. Parte

...fueron atendidos por la UTCE, en la mayoría de los casos con desechamientos, y 125 al 16 de julio se encontraban pendientes de sustanciación aún.

De esos 125, al día de hoy ya tenemos menos, ya sólo tenemos 115 pendientes de remisión a la Sala Regional Especializada, y hay audiencias programadas, entonces sigue caminando el tema.

Por lo que hace a las medidas cautelares, se atendieron mil 279 solicitudes, 475 de esas solicitudes fueron atendidas por la Comisión de Quejas y Denuncias en 392 acuerdos sobre medidas cautelares, perdón, en 803 acuerdos medidas cautelares.

Había una en trámite al cierre de este informe, que ya no se encuentra en trámite porque fue materia de un desechamiento, de tal manera que al día de hoy no existe una sola cautelar pendiente de resolución de la Comisión.

De los 392 acuerdos, resultaron 140 procedentes, 252 improcedentes, y de esos acuerdos dictados por la Comisión, de los 392, 131 se impugnaron, resultando 81 confirmados, 38 desechados y 16 revocados.

La suma de los resultados de los acuerdos dictados por la Comisión es que el 96 por ciento de sus acuerdos están firmes, o fueron firmes en los términos emitidos, ya sea porque no fueron impugnados, o siendo impugnados fueron confirmados o fue desechada la impugnación.

Entonces, tenemos un 96 por ciento, digamos, en estos términos.

También se dictaron en el procedimiento especial sancionador, medidas cautelares relacionadas con el proceso de contratación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

En este caso la Comisión de Quejas y Denuncias emitió 26 acuerdos de medidas cautelares relacionadas con la posible vulneración de los principios de independencia e imparcialidad, y resultó procedente la adopción de medidas en contra de mil 603 personas aspirantes a los cargos mencionados, con la consecuencia de no continuar en el ejercicio del cargo, o no ser contratado en el procedimiento.

De esos mil 603 fueron 10 acuerdos impugnados, de los cuales nueve se confirmaron y uno fue desechado, en ningún caso fue alguno revocado.

Esta es la información que contiene en lo general el informe. Insisto, dividido en dos apartados, el primero sobre el informe trimestral, y el segundo del que di cuenta en lo general de lo que sucedió durante el Proceso Electoral Federal, que seguimos atendiendo y avanzando en el cumplimiento.

Es cuanto, consejeras, consejero.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el informe.

Bueno, en principio yo quiero agradecer...

Sigue 6^a. Parte Inicia 6^a. Parte

... gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el informe.

Bueno, en principio yo quiero agradecer la sistematización que se hizo en esta segunda parte, Licenciado Hugo. Me parece muy relevante que demos los datos porque hay muchas preguntas en ocasiones de quienes ejercen el periodismo y aquí esto, para quienes quieren saber en el proceso electoral, en este corte que es del 7 de septiembre, que iniciamos, al día 16 de julio cuando hicimos el corte, lo pueden consultar en esta segunda parte del informe.

Ya hizo referencia el Licenciado Hugo en los procedimientos que tenemos, tanto ordinarios sancionadores, como el especial sancionador, y ya se hace referencia también a cuántos ya se enviaron a la Sala Regional Especializada y cuántos tenemos pendientes todavía en las diligencias de investigación.

Si, nos dijo el Licenciado Hugo, de los mil 186 procedimientos, ya tenemos remitidos la mayoría, solo nos quedan 115 al día de hoy; en el corte que tiene el informe estaban en 125, pero al día de hoy son 115.

Pero para quienes estén interesados de cómo fue el número de expedientes de quejas que llegaron, de procedimientos que se abrieron, de expedientes que se armaron, tanto en los ordinarios sancionadores como los especiales sancionadores, y en estos ordinarios, en medidas cautelares referentes a supervisores y capacitadores electorales, pues ya nos concentró el Licenciado Hugo la información y creo que eso es muy valioso.

Informar, informar el quehacer de las autoridades es lo importante para que la ciudadanía se encuentre, pues bien informada.

Y también tenemos al principio del informe lo que es motivo o debería de ser el motivo de este informe en términos del 37 del Reglamento, que es este trimestre del 17 de abril al 16 de julio del 2024, que también se abre el análisis, tanto en procedimientos especiales sancionadores y los ordinarios sancionadores.

Gracias, Licenciado Hugo, porque este trabajo, aquí se refleja el gran trabajo que tienen las instituciones electorales.

Y, fíjense, aunque todavía, formalmente estamos dentro del proceso electoral, concluirá hasta que se resuelvan los medios de impugnación ya en definitiva, lo que nosotros tenemos es un trabajo continuo de esta Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, con muchos expedientes que les llegan y muchas decisiones, tanto procesales...

Sigue 7^a. Parte Inicia 7^a. Parte

... con muchos expedientes que les llegan y muchas decisiones tanto procesales, como también del órgano colegiado, que es esta Comisión.

Y aquí vale la pena, primero agradecer el área el trabajo realizado, evidentemente tendremos que hacer la valoración de nuestro trabajo con un enfoque de mejora, siempre de mejora, pero también refleja algo que en muchas ocasiones la ciudadanía no conoce, que esa área, todos los días está emitiendo actos procesales para que las denuncias que llegan, las miles de denuncias que llegan, puedan ser tramitadas y puedan ser sustanciadas, que todo pueda estar en condiciones de llegar y de esclarecer los hechos que se denuncian para que pueda llegar la decisión del órgano colegiado en ordinarios sancionadores del Consejo General o en el especial sancionador del Tribunal Electoral a través de la Sala Regional Especializada.

Y es un trabajo muy arduo, obligatorio, esto vale la pena resaltarlo siempre, estamos obligados a investigar.

Sé que en muchas ocasiones les molesta, lo consideran un acto de molestia por parte de las personas, por ejemplo, que se dedican al periodismo o las personas que son ciudadanas, proveedores, proveedoras o que en alguna manera están vinculados a los procedimientos.

Pero quiero decirle que esta es una parte obligatoria para la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que no podría dejar de ser, porque entonces los órganos colegiados no podrían resolver los asuntos que son sometidos a su consideración.

En esa medida, pues mi agradecimiento, mi felicitación al área y pues nos vamos a ver en estas reuniones para poder ver qué mejoramos, siempre de frente a la ciudadanía para brindar un mejor servicio a la ciudadanía en esto, que es una materia que a muchos no les gusta, que la considera árida, pero que es y tiene que ver con el arbitraje en materia electoral.

De mi parte y con el agradecimiento, dejo de intervenir.

El consejero Arturo levantó la mano. Adelante, consejero.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Pues también para comentar en el mismo sentido.

Primero para agradecer al área todo el trabajo que hicieron, este proceso electoral fue un proceso para...

Sigue 8^a. Parte Inicia 8^a. Parte

... en el mismo sentido.

Primero, para agradecer al área todo el trabajo que hicieron, este proceso electoral fue un proceso particularmente litigioso, en donde recibimos entiendo que más del doble del total de procedimientos especiales sancionadores, que recibimos, por ejemplo, durante el proceso presidencial de 2018, más de mil 400 PES, de estos más de mil 200 solicitudes de medidas cautelares. Todo salió en tiempo, todo salió adecuadamente.

Y como ya lo adelantaba el propio Titular de la Unidad Técnica, la tasa de confirmación de los acuerdos dictados por esta Comisión y de los acuerdos también, dictados por la propia Unidad Técnica, en lo que respecta a desechamientos, fue sumamente alto.

Nada más para destacar, el caso de medidas cautelares dictadas en procedimientos especiales sancionadores, la Sala Superior como se indica en este informe, confirmó el 87.7 por ciento de los acuerdos impugnados de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Es decir, la solidez jurídica con la que trabaja el área es algo que creo que vale la pena destacarlo y también, pues naturalmente, agradecerlo.

Segundo. ¿Cuáles han sido los temas o cuáles fueron los temas más recurrentes en estos procedimientos especiales sancionadores? Creo que esto puede ser del interés de las personas que nos escuchan, y creo que son fundamentalmente dos: actos anticipados de precampaña o campaña, y la protección naturalmente, del interés superior de la niñez, fueron la materia central de los expedientes que nos ocuparon durante el periodo que se informa, desde el inicio del proceso electoral hasta julio de este año.

De nuevo, reiterando también lo que comentaba la Consejera Presidenta de esta Comisión, el trabajo de esta Comisión de Quejas y Denuncias consiste hacer arbitraje electoral, ¿esto qué quiere decir? En dictar las medidas cautelares cuando sea necesario, para que el proceso electoral transite de la forma más equitativa posible y más apegada a la ley.

Nosotros, sin embargo, no dictamos resoluciones de fondo, esto le corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en lo que toca a los procedimientos especiales sancionadores.

Mil 400, más de mil 400 procedimientos especiales resueltos durante este periodo, nos habla también del profundo interés que tuvieron los actores políticos en este proceso electoral, porque el árbitro ejerciera sus funciones.

El árbitro ejerció estas funciones, más del 87 por ciento de las resoluciones impugnadas de esta autoridad, fueron confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y esto pues en alguna medida, también habla de la calidad, el trabajo de arbitraje que hace el Instituto Nacional Electoral.

De nuevo, Hugo, muchas...

Sigue 9^a. Parte Inicia 9^a. Pate

... también habla de la calidad del trabajo de arbitraje que hace el Instituto Nacional Electoral.

De nuevo, Hugo, muchas gracias a ti y a todo tu equipo por su trabajo. Fue un periodo muy intenso, pero salió bien.

Consejera Presidenta, muchas gracias por tu conducción también de esta Comisión de Quejas; consejera Rita por todo el acompañamiento y toda la retroalimentación.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejero Arturo.

¿Alguna otra intervención?

Consejera Rita, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias.

Ya no quiero como tampoco tardar mucho.

En sí mi intervención es igual para reconocer todo este trabajo que tanto usted presenta, como el consejero Arturo han dado cifras que son de las más relevantes de este informe.

Ha sido un trabajo muy amplio que implicó también, asimismo, diversas sesiones de esta Comisión, debate que tuvimos entre nosotras, nosotros. Y nos ha dado estos importantes resultados de un trabajo que hemos podido realizar en equipo con total confianza, también en lo que se hacen dentro de la propia unidad con personas muy profesionales que como podemos ver por los mismos resultados que tenemos en la conformación de los casos, que son personas altamente profesionales con un gran conocimiento en la materia.

Y que me parece que los resultados que se dan el día de hoy, que aunque son informativos, creo que también la lectura que tenemos es que hemos avanzado de la manera adecuada con un amplio conocimiento en los criterios, en la norma que ha permitido justo que el Proceso Electoral también haya estado acompañado de las diversas medidas cautelares y de la forma en la que se atendieron estos procedimientos especiales durante el Proceso Electoral.

Así que, también, no me resta más que el agradecimiento y reconocimiento a usted también, Maestro Hugo Patlán, y a todo el equipo de la unidad, igualmente reconozco también todo el trabajo y el liderazgo de la consejera Claudia Zavala, que está al frente de esta Comisión.

Y, por supuesto, el acompañamiento con el consejero Arturo Castillo, que me parece hemos hecho un muy buen equipo de trabajo. Me da mucho gusto ser parte de esta Comisión y también de tener conocimiento y ser parte en algunos puntos especiales de los resultados que el día de hoy se rinde.

Muchas gracias.

Sería cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Rita.

No hay más intervenciones.

Pregunto, ¿en segunda ronda?...

Sigue 10^a. Parte Inicia 10^a. Parte

No hay más intervenciones.

Pregunto, ¿en segunda ronda?

Bueno, nos ha anunciado el Licenciado Hugo Patlán que recibió algunas observaciones por parte de otras consejerías, las cuales de resultar procedentes serían aplicables para este informe, y pediría, pues que se tomaran en este, como siempre, en la votación.

Este informe no se vota, nada más lo tenemos por recibido, no sube a Comisión. Pero, Licenciado Hugo, felicidades nuevamente.

Y, gracias, colegas, porque sí fue un trabajo arduo, pero logramos acompañarnos con el área muy bien y creo de parte del INE, el que hoy no haya ninguna medida

cautelar pendiente y solo tenemos 115 asuntos todavía en sustanciación de los más de mil asuntos que tuvimos solo en procedimiento especiales sancionadores, pues yo creo que dice el trabajo comprometido de la gente.

Así que no veo más intervenciones, damos por recibido este informe.

Y le voy a pedir, por favor, Licenciado, que aplique las observaciones que han sido presentadas, las que sean procedentes, y que desahoguemos el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente asunto del orden del día es el tercero, que consiste en el Informe que se presenta en cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual versa sobre los procedimientos iniciados en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, la cantidad de denuncias presentadas, el detalle de que se encuentran pendientes de resolver, las improcedentes, las desechadas y las que se tuvieron por no presentadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, señalando aquellas en las que se solicitó la adopción de medidas cautelares.

En el periodo que se informa, en el trimestre se presentaron 77 denuncias relacionadas con violencia política de género; se atendieron 37 en procedimientos especiales y 40 en cuadernos de antecedentes.

Sobre los procedimientos especiales se acumularon en 33 procedimientos o expedientes de procedimiento, de los cuales 13 tuvieron por no presentadas, 15 desechadas, seis remitidos a la Sala Regional y tenemos nueve en trámite, que están incluidas en las 115 del informe anterior; en 25 procedimientos se solicitó la adopción de medidas cautelares, de las cuales se atendieron 15 por la Comisión de Quejas y Denuncias y 11 en acuerdos previos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, relacionadas con desechamientos.

De los 15 acuerdos en los que se declaró, en cuatro se declaró la procedencia y en 11 la improcedencia.

De estos 15 acuerdos tomados por la...

Sigue 11^a. Parte Inicia 11^a. Parte

... cuatro se declaró la procedencia y en 11 la improcedencia.

De estos 15 acuerdos tomados por la Comisión de Quejas y Denuncias, solo fue impugnado uno, mismo que fue desechado en la sede jurisdiccional.

Es la cuenta de este informe, Presidenta, consejera, consejero.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración el informe.

Fíjense que en materia, en esta materia y de los procedimientos en esta materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, hay mucha información generada.

Entiendo, por eso, nada más nos circunscribimos, esta información corresponde del 17 de abril al 16 de julio, en el trimestre que nos corresponde informar y, por supuesto, estarán en la página para quienes tengan interés de conocer los datos.

Escuchando ya ahorita la cuenta, valdría la pena que hiciéramos un documento en el que señaláramos qué entendemos por un cuaderno de antecedentes. Para nosotros es muy común, ¿no?, ¿qué entendemos por una queja?, ¿qué entendemos por un procedimiento?, porque muchas veces varias quejas se regulan, se incorporan y forman un solo expediente.

Entonces, quizá esos detalles lo tengamos que poner para que puedan leerse de manera más fácil nuestros propios informes, lo damos por sentado, nosotros lo entendemos muy bien, pero no sé si de frente a la ciudadanía estos conceptos, luego no les van a cuadrar los números por los conceptos.

Entonces, valdría la pena, licenciado Hugo, que hiciéramos así un glosario pequeñito para poder dar sentido a cada uno de estos conceptos.

Bueno, pues muchas gracias también por el trabajo realizado en este trimestre, en todo, como ya lo hemos dicho, y gracias, colegas, aquí la consejera Rita nos ha apoyado desde aportarnos material para poder también, entre todas y todos, construir un mejor sistema y definir, y decidir mejor, con elementos desde la teoría, desde la epistemología.

Y pues, la consejera Rita se ha encargado de nutrirnos en esa parte, tanto al área, como a nosotros como sus colegas. Muchas gracias, consejera Rita, por sus aportaciones.

De mi parte es todo.

Colegas, no sé si haya alguna otra intervención. Si no hay intervenciones, damos por recibido este informe.

Paso al siguiente asunto del orden del día, que entiendo que son asuntos generales.

Vuelvo a preguntar, colegas, ¿si tendrán algún asunto general que tratar? No hay asuntos generales.

Entonces hemos agotado nuestro orden del día por el cual fuimos convocados y estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión...

Sigue 12^a. Parte Inicia 12^a. Parte

... en condiciones de dar por concluida esta sesión, siendo las 8 de la mañana con 47 minutos de la fecha en que se actúa.

Gracias, colegas, a sus asesoras, a sus asesores, por todo el trabajo colaborativo y nos vemos en la siguiente sesión.

Conclusión de la Sesión